

Miércoles 27 de Septiembre del 2023

Escuela Nacional Preparatoria

Plantel 5 UNAM "José

Vasco Celos"

## ACUERDOS

Autoridades Correspondientes, Comunidad Estudiantil, académica y trabajadores de la Preparatoria 5 UNAM.

Durante la mesa de seguimiento del pliego petitorio donde los estudiantes expresan sus inconformidades a la Dirección del Plantel entregado el 19 de Septiembre del 2023 se redactaron los siguientes acuerdos que deberán aplicarse como se dicta:

1. La Dirección ~~tiene la obligación~~ <sup>se compromete a</sup> difundir e informar con talleres, saloneos, conferencias, material audiovisual y/o actividades informativas y culturales para orientar a los estudiantes de sus derechos y obligaciones dentro de la legislación universitaria, así mismo, orientar de los procesos legales de la Oficina Jurídica y Defensoria.

1.1. Retomar los saloneos y actividades anteriormente planeados.

Miércoles 27 de septiembre del 2023

2. La Dirección, Secretaría de Difusión Cultural, Defensoría y Autoridades Correspondientes se comprometen a impartir seminarios permanentes, aunados a los ya existentes, dirigidos al público general del Plantel abarcando diversos temas para erradicar actos violentos de abuso y discriminación.

2.1. Los Colectivos Organizados solicitan se impartan los siguientes tópicos de seminarios sugeridos al analizar la población estudiantil y los grupos vulnerables:

- Micromachismos, violencia y abuso en materia de género.
- Visibilización de autismo y tipos de aprendizaje en el espectro autista para su manejo como docente.
- Concientización, visibilización y respeto a la diversidad cultural, religiosa y/o política de las comunidades indígenas, así como, de las comunidades afrodescendientes de México.

- Discriminación, racismo, invisibilización y abuso a los derechos humanos.

2.3. ~~Definir incentivos~~ ~~al público~~ ~~para~~ ~~asistir~~ ~~a~~ ~~los~~ ~~seminarios~~ ~~con~~ ~~un~~ ~~valor~~ ~~curricular~~, académico, etc.

2.4. El personal referente a los seminarios debe contar con especialidad en los tópicos expuestos.

3. La Dirección ~~publicará~~ ~~publicará~~ un comunicado en las redes oficiales, página web, grupos de mensajería con jefes de grupo donde se exige al cuerpo de docentes la nula venta, condición y/o manipulación con puntos extra por medio de libros y/o material de su autoría que de ser perpetuados estos actos que vulneran la economía de los estudiantes y debilitan el desarrollo académico serán denunciados y sancionados respaldado con el estatuto general de la legislación universitaria en el ART 95°, ~~fracción III~~ y del ART 98° fracción I.

4. La Dirección, la Secretaría de Difusión Cultural, la Secretaría de Apoyo a la Comunidad se compromete a realizar campañas, comunicados y/o material audiovisual para concientizar a la comunidad del uso correcto y respeto de los baños y vestidores para disidencias trans, la visibilización de este grupo vulnerable y la no discriminación del mismo, así mismo, aplicar sanciones con base al ART 98° del Estatuto General de la legislación universitaria Sección II y III para los alumnos que realicen faltas discriminatorias, transfóbicas, violentas y homofóbicas hacia las disidencias trans.

5. Se ~~publicará~~ publicará un comunicado en el que se hará llegar la respuesta de la Red de Transporte ~~de~~ de ~~Parajeros~~ Parajeros (RTP) para la solicitud de Transporte Colectivo Universitario.

5.1. De ser implementada la Red de Transporte ~~de Pasajeros de la CDMX~~ en el plantel se cobrará una cuota de \$2<sup>00</sup> al estudiantado (sujeto a los cambios que el mismo RTP considere).

6. La Dirección publicará un comunicado donde se informará a la comunidad estudiantil y al cuerpo de docentes la carta de no represalias firmada el ~~viernes~~ ~~29~~ de septiembre del 2023.

7. La Dirección se compromete a publicar un comunicado dónde se especifique que la entrega de trabajos y/o tareas se ~~aplaza~~ aplaza al martes 3 de octubre del 2023.

8. La Dirección y las Autoridades Correspondientes se compromete a redactar, estructurar y organizar un documento con una propuesta de solución estratégica y digna a la sobrepoblación ~~y~~ ~~inmobiliario~~ insuficiente que afecta el desarrollo de la Educación Estética

y Artística IV y V en 5 días hábiles a partir del jueves 28 de Septiembre del 2023.

9. El viernes 29 de Septiembre del 2023 a las 21:30 hrs se hará entrega de las instalaciones.

10. Del día miércoles 27 al viernes 29 de septiembre se permitirá la entrada al personal de Dirección, Secretaría Académica y Apoyo a la Comunidad para la gestión del proceso de Becas Bienestar "Benito Juárez".

  
Jorge Felipe Chong Argat  
Estudiante EUPS


  
Nelson Villos Zaldívar


  
Mauricio Paz Noble  
Estudiante PS

  
Mery C. Karla A. Ortiz  
FÍSICA

CUBO  
Espacio Estudiantil  
E-39


KOA  
Colectivo Organizado  
Autogestivo


  
Creaciones de Hécate  
Colectivo por y para disidencias Trans  
"Creaciones de Hécate"


  
Colectivo Separatista  
Trans Incluyente  
Feminista  
"EL legado de Medusa"

¡Naturaleza Viva!  
Colectivo Anarcoecologista  
Fili. Plantae "Baldaristas"

  
Lic. Doris Torres  
Secretaría General

  
Lic. Jaime Vite Cortés  
Dirección del plantel

  
Lic. Oscar Rubio  
Secretaría de Apoyo a la Comunidad

  
Lic. Oscar Rubio  
Secretaría de Apoyo a la Comunidad

# "Colectiva Creaciones de Hécate" Miércoles 27 de septiembre de 2023

## Acuerdos punto II del pliego petitorio.

- La dirección del plantel se compromete a hacer revisión de las alarmas colocadas en los baños para disidencias trans y verificar que estas sirvan adecuadamente y suenen tanto en baños como en vestidores para disidencias trans. (Día jueves 28 a las 11:00am)
- La dirección del plantel hace el compromiso de sacar un comunicado oficial en el que se especifique que los baños y vestidores que se encuentran en biblioteca son **EXCLUSIVAMENTE** para personas de la comunidad trans. De igual forma se expresaran las sanciones que se darán a aquellas personas que transgredan el espacio y hagan uso indebido del mismo, así como expresar las sanciones jurídicas y las sanciones para las personas cisgenero que entren al espacio siendo este uno que no les pertenece. Se hará difusión de esto con infografías y con la ayuda de difusión cultural. (Este comunicado será subido en la página oficial de la ENPS el Viernes 29)
- Hécate en conjunto con la dirección del plantel se compromete a redactar y trabajar los acuerdos para el buen uso y funcionamiento de baños y vestidores para disidencias trans y hacer difusión de estos.
- Hécate, dirección del plantel y defensoría se comprometen a trabajar en conjunto para la pronta realización de los conversatorios sobre las identidades sexogenéricas y la difusión de estas mismas.
- Dirección se compromete a realizar la consulta de <sup>obras y</sup> presupuesto para hacer el reacondicionamiento de vestidores para disidencias trans e incorporar regaderas, puertas para mingitorios y la creación de una puerta de acceso directo a la alberca (lomas cerca de vestidores P.D.T.)
- Dirección se compromete a la pronta colocación de botones de pánico en Baños y Vestidores para disidencias trans que transmitan una señal silenciosa a dirección.
- Dirección se compromete al ~~el~~ buen mantenimiento de los baños y Vestidores para disidencias trans, mantener una higiene

Miércoles 27 de septiembre  
de 2023

digna, la colocación de pastillas para tazas y mingitorios,  
reparación de dispensadores de jabón <sup>y papel higiénico</sup> el abasto de estos, así  
como la reparación de tazas y lavamanos con fuga <sup>de agua</sup> o  
dañados, de igual forma la limpieza de estos en  
cambio de turno.

- Dirección se compromete a hacer pronto el recorrido  
junto a la jefa de presupuesto y el superintendente  
de obras para valorar el espacio de la construcción  
de baños y vestidores para disidencias trans fijos,  
así como la actualización de todo lo que tenga que ver  
con estos. <sub>(al colectivo creadores  
de Héarte)</sub>

- Dirección se compromete a hacer del conocimiento al colectivo  
"Creaciones de Héarte" sobre todo lo relacionado con los  
baños y vestidores para disidencias trans actuales y  
por construir, así como cualquier actividad informativa  
relacionada con las disidencias trans (identidades  
sexogenésicas y/o de género).

- Dirección se compromete a colocar la placa para baños  
y vestidores para disidencias trans, con la leyenda  
"Baños y vestidores para disidencias trans".  
Se dará un tiempo de dos semanas para que  
dirección se informe al colectivo sobre la colocación  
y así acordar fecha y hora.

Recibido  
27 septiembre 2023  
Secretaría Académica

Recibido  
27-Sept-2023

Jacqueline Mata  
Oficina Jurídica

Recibido  
27-sept-2023  
Dscara Pda

DGIA  
Teresa Leonora